



N.º DE ORDEN: 194/22

EMITIDO: 30/11/2022

EXPT E N.º 587/22

VENCIMIENTO: 7/12/2022

EX-2022-00035238- HCDCAT-DPLL V

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 28 días del mes de noviembre del año 2022, se constituye la Comisión de **AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN** iniciado por el **DIPUTADO LUIS LOBO VERGARA**, que se tramita por expte. N.º 587/22, caratulado: **"SOLICITAR AL P.E.P. Y A LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN PARA QUE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GANAR, PRESENTEN INFORMES"**.

Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **RESOLUCIÓN**.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. - Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial y a las áreas que correspondan para que, en el marco del programa GanAr, presenten informes:

- evaluación anual de los resultados de la implementación del Plan Toro en sus distintas etapas acompañando listado de productores beneficiados;
- detalle del seguimiento de las condiciones de sanidad de los animales integrados al Plan Ganadero Provincial;
- cantidad y tipo de forrajes y kit sanitarios provistos a los productores beneficiados;
- origen y costo de los kits sanitarios entregados a los productores beneficiados;
- nómina de los veterinarios a cargo de la supervisión y control de los animales incorporados al Plan Ganadero Provincial;
- informes de evolución de los animales incorporados al Plan Ganadero provincial;
- estadística de las crías resultantes de la implantación genética y nómina de a quienes fueron entregadas;
- certificación reproductiva y del estado sanitario de los animales comprados, garantizada por los cabañeros;
- monto de los fondos para la adquisición de los toros que fueron aportados por el Ministerio de Agricultura de la Nación;

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA PARLAMENTARIA	
Expte. N.º: 587/2022	Fecha: 30/11/2022
Labra: 09:30	Hora: 11:28
Revisado por: (P5)	Registrado por: (P5)

- mecanismo de distribución de los fondos para el mantenimiento y cuidado de los animales, departamento por departamento de nuestra provincia;
- resultados de evolución de la mejora en la calidad de ganado bovino.

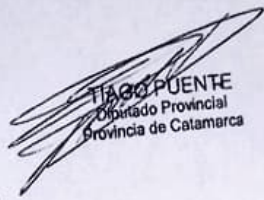
ARTICULO 2°. - De forma.

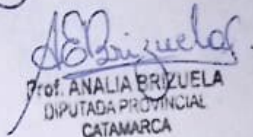
L.V
M.Y


Armando Lopez Rodriguez
Diputado Provincial
Provincia de Catamarca


PABLO CASTRO
PRESIDENTE
COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA,
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE


MARIA ARGERICH
SECRETARIA
COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA,
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE


TAGO PUENTE
Diputado Provincial
Provincia de Catamarca


Prof. ANALIA BRIZUELA
DIPUTADA PROVINCIAL
CATAMARCA


DR. LUIS M. LOBO VERGARA
DIPUTADO PROVINCIAL
CATAMARCA